



CONVOCATORIA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil en el marco de la Declaratoria de Emergencia expedida mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha marzo 18 de 2020; y en concordancia con las disposiciones expuestas en el artículo 2 de la Resolución No. RE-SERCOP-2020-0105 de fecha abril 06 de 2020, que dispone lo siguiente: (...) *se dará por cumplido el análisis de la oferta existente en el mercado, al que se refiere este artículo, cuando las entidades contratantes publiquen sus necesidades de contratación en su sede electrónica (página web institucional), conforme el artículo 91 del Código Orgánico Administrativo;* (...); invita a todos los proveedores nacionales a que presenten sus cotizaciones (oferta) para los bienes que se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las características de los bienes requeridos se encuentran detallada en el Anexo 1.
2. La fecha límite para la recepción de las cotizaciones será hasta las **15:00 del 06 de mayo de 2020**.
3. Los correos electrónicos para la recepción de las cotizaciones son los que se detallan a continuación:
 - a. emma_mackliff@bomberosguayaquil.gob.ec;
 - b. javier_briones@bomberosguayaquil.gob.ec
 - c. beatriz_moyano@bomberosguayaquil.gob.ec
4. Los teléfonos móviles habilitados para consultas relacionadas con las características solicitadas son los siguientes: **0984169207 - 0980918500 - 0982465219**.
5. El lugar de entrega de los bienes será en la ciudad de Guayaquil, en el Centro de Servicio Logístico del BCBG, ubicado en la 8ava y Argentina.
6. La fecha límite de entrega de los bienes se la realizará conforme al siguiente detalle:

5 días plazos contados a partir del envío de la orden de compra	Hasta el 14 de mayo 2020 con opción a entregas parciales
315 trajes	315 trajes

7. El pago se lo realizará contra entrega (parcial o total) de los bienes a entera satisfacción de la entidad contratante, mediante transferencia bancaria.
8. Las cotizaciones presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información:
 - Datos del proveedor: razón social, número de RUC, datos de contacto, dirección, teléfono.

- Descripción de los productos: se deberá mencionar en su cotización de manera explícita la cantidad o las unidades que se van a facturar en caso de ser adjudicado, datos que servirán para obtener la correspondiente certificación presupuestaria.
- El precio unitario y el precio total
- Forma de pago y plazo de entrega
- Cualquier información que el proveedor considere pertinente

Anexo 1

A continuación se detallan las características de los bienes que requiere el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, a fin de atender la emergencia declarada:

1.- TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICO	
PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
Cantidad :	630
Unidad:	Unidad
Marca :	Por especificar
Modelo:	Por especificar
Procedencia:	Por especificar
Características técnicas:	<p>Fabricado con tela que sea antilíquido, dicha propiedad debe ser certificada en la ficha técnica de manera obligatoria, mencionando todas las características y composición de la tela, adjuntando Normas y/o Certificaciones que demuestren que cumpla con dicha propiedad.</p> <p>Encapsulado que cubre todo el cuerpo, para uso de personal sanitario, con elástico en capucha, muñecas y tobillo sin costuras, pero de tenerlas que sean reforzadas.</p> <p>Debe proveer una combinación de suavidad, fortaleza, durabilidad y protección ante agentes microbianos contenidos en saliva, sangre u otros fluidos corporales.</p> <p>Resistencia a rasgados o daños que se pudieran generar durante el uso en ambientes abiertos como sitios públicos o vía pública, propios del campo prehospitalario y a las actividades que realizan los paramédicos y que brinde comodidad que permita la salida del vapor del sudor y la humedad generada por</p>

	el cuerpo del usuario. Tallas: 315 L, 315 XL
--	---

Nota importante:

El oferente dentro de su proforma deberá describir las especificaciones técnicas ofertadas, en el caso de que no pueda describirlo dentro de su proforma, deberá acompañar un documento donde se detalle lo solicitado

Además deberá adjuntar copia de la ficha técnica del producto ofertado en la que evidencie las características del mismo.

Adicionalmente deberá adjuntar copia de la siguiente documentación:

- Copia del RUC.
- Copia de cédula de identidad (en caso de ser persona natural).
- Copia de nombramiento y cédula de identidad del representante legal (en caso de ser persona jurídica).
- Copia de la norma y/o certificación que demuestre que la tela cumpla con las propiedades ofertadas.

La NO PRESENTACIÓN de los documentos antes mencionados, será causal de invalidez de la proforma presentada, por lo que no se considerará para la determinación del presupuesto.